

## La convencionalización del Congreso

**Cristóbal Osorio**  
 Profesor Derecho Constitucional  
 Universidad de Chile



**U**na de las razones que explican el fracaso del Apruebo en 2022 fue el desprestigio de la Convención. La aparición de sujetos de movimientos sociales, teóricos de aula, rifleros de disfraz y advenedizos, impactaron en este cuerpo colegiado que se fue frivolizando al no encontrar las formas para dar con un fondo a la altura del desafío histórico.

Algo similar está ocurriendo en la configuración del próximo Congreso, a juzgar por las descuidadas formas en que se construyeron las candidaturas para este poder del Estado, lo que muestra que pervive una especie de “resaca” post estallido social.

Llama la atención la ausencia de concierto político para definir las listas. Por estos días abundan artículos cuyo foco periodístico es la “rareza”. Listas de nombres de exconvencionales, de candidatos al Senado que pretendían abolirlo, de candidatos faranduleros, otros en la cornisa penal, e incluso una lista de los descartados por otros pactos, una especie de colección de “chatarra política” que da cuenta de una economía circular de oportunismo, la cual paradójicamente proviene de los “Verdes”, Regionalistas y Humanistas, que acogió a figuras tan disímiles como el izquierdista exalcalde de Valparaíso Jorge Sharp y el diputado ex DC Miguel Ángel Calisto.

Una mala señal, pero no determinante, pues los electores podrán hacer el filtro que los partidos no fueron capaces. Sin embargo, la situación sigue siendo preocupante dada la selección de los candidatos que no van de relleno. El mejor ejemplo es Daniel Jadue (PC), quien encabeza la lista de su pacto por el Distrito 9, pese a que se ha vuelto un dolor de cabeza para Jeannette Jara. Algo que va más allá de la teleserie de rivalidades en que se ha vuelto el PC, pues demuestra que Jara no solo no está al tanto de lo que decía su programa -nacionalización y aborto-, sino que tampoco incide en el diseño político de lo que viene, ni siquiera en su propio partido. Una DT que no tiene derecho a escoger su equipo.

En cambio, las candidaturas se definieron por una especie de magnetismo del poder, en el cual las piezas se apegan a las listas, según inercias y oportunidades, razón por la cual existe esta fauna de candidatos que se parece peligrosamente a la de convencionales.

Se trata de una gran crisis institucional y de madurez de los partidos, producto de variadas adolescencias mal administradas a propósito del derrumbe del sistema binominal durante Bachelet II, con un sistema proporcional que no cuajó en alianzas políticas sólidas, en tanto los partidos estaban acostumbrados a estar juntos por meros intereses electorales y sin una cultura de inclusión de la diversidad de ideas y planteamientos, lo que ha derivado -sumado a la debilidad del Presidencialismo- en un frívolo parlamentarismo de facto.

Caminamos así hacia un futuro Congreso aún más degradado que éste, que puede parecerse trágicamente a un *reality* o a la misma Convención, aunque a ésta la exculpa el haber sido inédita y en un momento histórico ingobernable. Una excusa que no corre para los líderes añosos que hoy gobiernan los partidos.